

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 288/1973**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Ila. Circunscripción Judicial ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado n° 2 de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, y que fuera concursado por Resolución n° 158/73.

II. Que, previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se estima que el doctor RAFAEL ÁNGEL CLODOMIRO DE LA ROSA, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art.37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica y concordantes del Reglamento de la Junta Calificadora, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, y en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11) de la Ley 483,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado n° 2 de la Ila. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor RAFAEL ÁNGEL CLODOMIRO DE LA ROSA (M.I. N° 6.246.834 – Clase 1942).

2°) Fijar la audiencia del día 9 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, para que el profesional designado preste el juramento de ley ante el Presidente del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI – Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.**

**BRUSA - Secretario STJ.**